

Al Despacho de la señora Juez, hoy 8 de marzo de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN  
Secretario

IMPUGNACIÓN ACUMULADO CON INVESTIGACIÓN PAT.  
PROCESO 2022-062

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, marzo nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

La presente demanda fue INADMITIDA mediante auto de fecha 23 de febrero de 2021, concediéndole a la parte accionante un término de cinco (05) días para corregir los errores encontrados en el libelo, el término venció y dentro del mismo no se allegó escrito de subsanación, en consecuencia, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 90 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

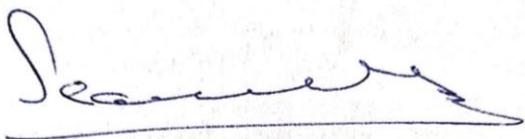
**R E S U E L V E**

**PRIMERO. - RECHAZAR** la presente demanda de IMPUGNACIÓN ACUMULADA CON INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, presentada por la Defensoría de Familia en representación del menor JOSHUA ISAÍAS CAMACHO CAMACHO a solicitud del a señora INGRID NATALIA CAMACHO HERNÁNDEZ.

**SEGUNDO. - ARCHIVAR** las diligencias en firme el presente auto.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



**JEANETT RAMÍREZ PÉREZ**